



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTE Y DE LOS PROVEEDORES

Ofreciendo las máximas garantías de los productos vendidos y comprados cumpliendo los requisitos legales aplicables, y tratando de minimizar en el impacto ambiental y los riesgos laborales asociados a la actividad.

CUMPLIR RIGUROSAMENTE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL CLIENTE ASÍ COMO DE LOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS QUE NOS APLIQUEN

El cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación y reglamentación existente, y de aquellos que la empresa suscriba, mediante una correcta identificación y evaluación.

Atención de los requisitos, comunicaciones y sugerencias de Seguridad y Salud y de respeto Ambiental establecidos con terceras personas.

MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS Y RECURSOS UTILIZADOS

Tratando de optimizar las rutas de recogida para ofrecer plazos acordes a los requisitos contratados y optimizar el consumo de combustible. Concienciando en el ahorro y aprovechamiento de los recursos utilizados (energía, combustible, papel, etc...) tanto en trabajadores como en colaboradores.

Mediante el incremento del número de los servicios prestados, sin que ello redunde en una disminución en la calidad de los mismos, en la seguridad laboral o en el incremento en el impacto ambiental.

Facilitar información a trabajadores, clientes y proveedores del desarrollo de los trabajos, de los riesgos generados, de la aplicación de nuevas tecnologías, métodos de trabajo y alternativas de productos menos peligrosos.

FAVORECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES E INTEGRAR EL SISTEMA EN TODOS LOS PROCESOS Y NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN.

Facilitando a los trabajadores la formación con el fin de lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos y potenciando su capacidad y profesionalidad.

Los empleados deben comprometerse a cumplir los requerimientos del Servicio, del Sistema en materia de Seguridad y Salud y de la gestión de los recursos para un menor impacto medioambiental aplicando los conocimientos dados en las diferentes formaciones. Debe existir retroalimentación con clientes, proveedores, empleados y empresa mediante la comunicación de las oportunidades de mejora que detecten en los diferentes ámbitos.

LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE PREVENCIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES LABORALES, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SITUACIONES DE RIESGO AMBIENTAL.

Mediante la adecuada formación e información al personal acorde a su puesto de trabajo y a sus responsabilidades e incentivando la prevención sobre la corrección.

Mediante la conservación del centro de trabajo, instalaciones y equipos que garantice la correcta ejecución de los trabajos asegurando la salubridad y seguridad de los trabajadores y minimizando el impacto sobre el medio ambiente.

Prever y dar la adecuada respuesta a posibles emergencias o accidentes mediante una adecuada planificación de las formas de actuación y la investigación de los hechos producidos y de sus causas.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo debe ser tenida en cuenta por trabajadores, proveedores y subcontratistas de RECEMSA

